

 <p>Alcaldía de Neiva 2024 - 2027</p>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Nombre del Contratista: MARÍA ALEJANDRA CÓRDOBA CÓRDOBA Cedula: 1.075.239.578 de Neiva	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0576 DE 2025 VALOR INICIAL: \$16.000.000,00 ADICIONAL No.1: \$ \$ 00,00 VALOR TOTAL: \$16.000.000,00
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Certificado de Disponibilidad No. 2025.CEN.01.001108 Registro Presupuestal Nro. 2025.CEN.01.003805 Forma de Pago: El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS, (\$4.000.000,00) MONEDA CORRIENTE y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	Periodo de Ejecución: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17/03/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 16/07/2025
Registro Banco de Proyectos: 2024410010106

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

**Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024**



OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Acatar la constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista acató todas las normas establecidas por la Ley.								
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.								
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y dependencia.	Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista prestó los servicios de una manera respetuosa y organizada, con una adecuada relación laboral.								
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista presenta planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, con APORTES EN LINEA bajo el No. De planilla 9487762790 correspondiente al mes de JUNIO: <table border="1" data-bbox="890 951 1393 1098"> <thead> <tr> <th colspan="2">PLANILLA No. 9487762790 JUNIO 2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALUD</td> <td>\$ 200.000</td> </tr> <tr> <td>PENSION</td> <td>\$ 256.000</td> </tr> <tr> <td>A.R.L.</td> <td>\$ 8.352</td> </tr> </tbody> </table>	PLANILLA No. 9487762790 JUNIO 2025		SALUD	\$ 200.000	PENSION	\$ 256.000	A.R.L.	\$ 8.352
PLANILLA No. 9487762790 JUNIO 2025									
SALUD	\$ 200.000								
PENSION	\$ 256.000								
A.R.L.	\$ 8.352								
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario	La contratista entrega informe del periodo contractual correspondiente al cuarto pago.								
Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Durante el primer mes de ejecución del contrato, la contratista actualizó la hoja de vida en la plataforma SIGEP II, se entrega con aprobación de la Oficina de Contratación el día 07/04/2025.								
Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la Ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista no fue designada como integrante de comité evaluador.								
Obligación No. (8)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista no fue designada como apoyo a la supervisión de contratos.								
Obligación No. (9)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								
Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOOP II, al supervisor de contrato.	La contratista carga en la plataforma del secop II el informe de actividades correspondiente al cuarto pago.								
Obligación No. (10)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia								



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

**Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024**



<p>Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista ha prestado los servicios profesionales conforme a las directrices y requerimientos dadas por la Supervisor del Contrato.</p>
Obligación No. (11)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>Garantizar el cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista brindó el adecuado cuidado, conservación y custodia de todos los bienes y/o materiales puestos a disposición para la ejecución del objeto contractual del presente informe.</p>
Obligación No. (12)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista contó con equipo de cómputo propio para la ejecución de sus actividades contractuales.</p>
Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista declara que no está obligada a facturar electrónicamente, conforme resolución de la DIAN.</p>
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>Debe contar con elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgos a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista contó con todos los elementos de protección personal en todas las actividades desarrolladas.</p>
Obligación No. (15)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista cumplió con la obligación.</p>
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>Apoyar en la estructuración de los estudios previos en los componentes de Análisis del sector y estudio del mercado de los procesos contractuales derivados de los proyectos de mejoramiento de la malla vial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista apoyó la estructuración del análisis del sector para el contrato de obra pública con objeto OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA RESTITUCIÓN CANAL EN CONCRETO HIDRAULICO SOBRE QUEBRADA LA TOMA PARA LA PROTECCIÓN DE ESTRIBOS DEL PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 9 CON AVENIDA LA TOMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA. • Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista apoyó la corrección del estudio previo del contrato SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA. <p>(Evidencia 1)</p>
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>Apoyar la elaboración de documentos pre contractuales, contractuales y pos contractuales que se requieran para la ejecución de los proyectos de construcción y mejoramiento de la malla vial del municipio de Neiva.</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista no fue requerida para realizar esta actividad.</p>
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
<p>Apoyar la proyección de solicitudes de información y respuestas a PQRS, con ocasión del desarrollo y</p>	<p>La contratista apoyó en la elaboración del oficio.</p>



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



modelo integrado
de planeación y
gestión

<p>ejecución de los proyectos de construcción y mejoramiento de la malla vial del municipio de Neiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficio 591 del 24 de Junio dirigido a la empresa CONSTRUESPACIOS SAS, en solicitud especial realizado por la comunidad del barrio los andaquies. <p>(Evidencia 2)</p>
<p>Obligación No. (4)</p>	<p>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</p>
<p>Apoyar con el seguimiento y control administrativo y financiero de la ejecución de los diferentes contratos que se desarrollen en la secretaría de infraestructura.</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente informe, la contratista no fue requerida para realizar esta actividad.</p>
<p>Obligación No. (5)</p>	<p>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</p>
<p>Apoyar a la secretaría de infraestructura en la recopilación de información para las respuestas de los requerimientos de los órganos de control, autoridades judiciales administrativas de los proyectos de construcción y mejoramiento de la malla vial del municipio de Neiva.</p>	<p>La contratista apoyó en la compilación de información de los recursos interpuestos por la comunidad, esta información reposa igualmente en el drive de la secretaría de Infraestructura. (Evidencia 3)</p>
<p>Obligación No. (6)</p>	<p>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</p>
<p>Las demás que le asigne el Supervisor, que se desprendan de la naturaleza del contrato y las que se relacionen con el perfil, idoneidad y experiencia de la contratista.</p>	<p>La contratista apoyó continuamente en la elaboración en formato Excel, la compilación de información de los recursos interpuestos por la comunidad, esta información reposa igualmente en el drive de la secretaría de Infraestructura. (Evidencia 4)</p>

1. El estado del contrato se encuentra EN EJECUCION.
2. Periodo comprendido entre el 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.
3. Se revisaron todos los documentos que se requieren adjuntar para el informe de actividades, de acuerdo al formato FOR-GHT-02 LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO A PROVEEDORES, en lo relacionado con el cuarto pago parcial del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0576 de 2025, para su publicación en la plataforma SECOP II.
4. El Formato FOR-GHT-03 FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS FURC se encuentra debidamente diligenciado.
5. En el informe de actividades presentado por el contratista se detallan las evidencias que soportan la ejecución de las obligaciones generales y específicas del contratista.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	001	17 DE MARZO DEL 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – la Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del 2025.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

**Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024**



RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO No. 2025.CEN.01.005161	30/04/2025	\$1.866.667	\$1.866.667	\$14.133.333
COMPROBANTE DE EGRESO No. 2025.CEN.01.005539	07/05/2025	\$4.000.000	\$5.866.667	\$10.133.333
COMPROBANTE DE EGRESO No. 2025.CEN.01.007208	06/06/2025	\$4.000.000	\$9.866.667	\$6.133.333
COMPROBANTE DE EGRESO No.	PENDIENTE DE PAGO	\$4.000.000	\$13.866.667	\$ 2.133.333
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$16.000.000	\$0	\$16.000.000	\$13.866.667	\$2.133.333

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato - **Garantías**, en el presente contrato no se exige la garantía única en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410004622 del 13 de Marzo de 2025.

DESCRIPCION	VALOR LIQUIDADO
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$320.000
ESTAMPILLA PROUSCO	0
ESTAMPILLA PROCULTURA	0
TOTAL	\$320.000

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera – Afiliación y pago del contratista al Sistema de Seguridad Social, se verifican los pagos correspondientes al mes Junio, según planilla Nro.9487762790 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JUNIO	\$200.000
PENSIÓN	JUNIO	\$256.000
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO	\$8.352



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



modelo integrado
de planeación y
gestión

TOTAL

\$464.352

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **contrato de prestación de servicios profesionales No. 0576 de 2025**, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.001108	2025.CEN.01.003805	2000-1.2.1.0.00	\$4.000.000
Valor a Pagar.			\$4.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el cuarto pago parcial (4/5) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2025.


GERMÁN DARIO SÁNCHEZ GÓMEZ
SUPERVISOR

Alcaldía de
Neiva